

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3921



Fecha de ingreso: 12-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-12-2022

Folio: 2022-3921

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGETICOS SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 7501 COLONIA CUMBRES IV RESIDENCIAL

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE TOTEM Y 3 ANUNCIOS ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO TOTEM DE 7.40M X 2.20M Y 3 ADOSADOS DE 1.20M X 1.20M

Vigencia de póliza: 01-10-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-003-00001-00-0000

Propietario: BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGETICOS SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 7501 COLONIA CUMBRES IV RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
14 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA TOTEM	1,731.96
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 1	577.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 2	577.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 3	577.32
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 15,010.32

RESOS VIGENTE.

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

AS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- I.- El DFO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-12-2022 12:8:27

Usuario:

Dirección: null

302c021412be0c0a1ec5f14ce112edfb21d1a10f5d3b8e0202143b658ab093f5cb76978db955aa918e15e0292f0f